



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 37

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY	Presidente
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
OCTAVIO GONZÁLEZ	Representante de Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAFAEL MÉNDEZ	Coordinador Artes Plásticas
ANDRÉS CORREDOR	Coordinador Currículo
MARÍA JOSÉ ARBELÁEZ	Coordinadora Creación
NÉSTOR LABULEY	Director ALAC

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

- **Doctorado:** El Decano, presenta al Consejo de Facultad, la invitación recibida del Doctorado en Estudios Culturales de la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador. Es el único Doctorado con este enfoque en América Latina que propone una exploración crítica y plural interdisciplinaria con el fin de ampliar los límites disciplinarios y epistemológicos tradicionalmente asociados con los estudios sobre la cultura y las estructuras de conocimiento en América Latina. Una de las particularidades del programa es su esfuerzo de pensar desde América Latina con relación a sus actores y producciones intelectuales, esta última entendida de manera plural dentro y fuera de la academia, poniendo este pensamiento en diálogo, con el proveniente de otros lugares; tal esfuerzo, pretende no solo dar la vuelta de la geopolítica dominante del conocimiento sino también poner en debate y consideración herramientas teóricas, metodológicas y analíticas que podrían orientar y potenciar la investigación y fomentar el desarrollo de nuevos conocimientos como señala el folleto y las fichas junto a la presentación; las solicitudes de admisión se recibirán desde el 13 de marzo hasta el 17 de abril del 2009, los formularios de admisión se encuentran en la página Web de la Universidad, esta información ya está siendo divulgada a través de afiches .



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Comité de Publicaciones:** El día de ayer se llevó a cabo el Comité de Publicaciones, en el que está pendiente la aprobación de una reglamentación sobre la evaluación de las producciones académicas de los profesores, el cual será remitido a los coordinadores de Proyecto Curricular para que se realicen las respectivas consideraciones; teniendo en cuenta que en la tercera semana del mes de enero se llevará la primera sesión del Comité de publicaciones sería interesante que tanto para la aprobación del reglamento de publicaciones como el reglamento de evaluación de las publicaciones, se pudieran aportar las inquietudes de la Facultad en relación con lo que en este momento se está desarrollando. Se solicita el apoyo de la Maestra María José Arbelaez y el Maestro Sandro Romero Rey para presentar la última semana de enero de 2009 un modelo borrador de proyecto para ser aprobado por el Consejo Académico en el cual se reconozca la producción intelectual de los artistas. En el caso de las revistas la idea es revisar si la Universidad acoge una política que tiene en otras Universidades con relación a la gestión de las revistas, para que el próximo año el Comité de Publicaciones pueda gestionar, y establecer políticas editoriales; este tema va articulado con la pagina web, para lo cual se solicita que en la próxima sesión del Consejo de Facultad se presente un informe. Igualmente, se debe propender por elaborar un documento donde se sustente el porque las producciones de la Facultad deben tener un ISBN, cuáles los requieren y cuales no, cómo se deben evaluar las publicaciones y qué se entiende por calidad en cualquier tipo de publicación.
- **Agenda Institucional:** La propuesta del Señor Decano es que en la primera sesión del Consejo de Facultad del año 2009 se defina la agenda institucional; para lo cual, se solicita que desde cada una de las unidades académicas se revisen las actividades que se tienen previstas, para que se elabore una gran agenda, que permita tener un uso mas racional del tiempo y de los espacios de la Facultad; adicionalmente, una estructura de cada consejo.
- **Consejo Académico :**En el Consejo Académico que se llevó a cabo el día martes 9 de diciembre, el rector presentó el informe relacionado con la profunda y sentida molestia de la comunidad académica en relación con la noticia de la entrega de las bases de datos a la Fiscalía; con respectó a este tema el Rector contestó un derecho de petición interpuesto por un profesor, donde argumenta su acción y objeta que desde el punto de vista legal no haberlas entregado implicaba incurrir en faltas graves como servidor publico, que van desde una sanción, hasta la destitución, dado que el requerimiento este dirigido por una institución oficial como es la Fiscalía General de la Nación; sin embargo, los docentes están muy molestos, porque el Señor Rector no comunicó su acción, sino que fue por vías externas que se conoció.
- **Proyecto Colombia Creativa :** A partir de la presentación que se realizó del proyecto Colombia Creativa; el Señor Decano, coordinó una reunión con el Vicerrector



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Académico, la cual se llevó a cabo el día viernes 5 de diciembre, a la que asistieron la Maestra Bibiana Cáceres, el Maestro Raúl Parra y un representante de la Licenciatura; la cual, tenía como objetivo lograr que la Universidad se apropie del proyecto de profesionalización y no solo el Decano de la Facultad, tratando de corregir los errores que se cometieron en el Convenio con la Secretaria de Educación. En dicha reunión se creó un equipo directivo integrado por el Vicerrector Académico, la Decana de la Facultad de Ciencias, el Decano de Artes y los Coordinadores de los Proyectos Curriculares que están adelantando el proyecto de profesionalización. Así mismo, el Señor Decano, presentó nuevamente la política desde dos instancias, una como vicepresidente de ACOFARTES y también como Decano de la Facultad; cada coordinador, presentó la malla curricular, créditos y costos, se realizaron recomendaciones como deben transitar por el Comité de Acreditación que conduce a mantener el registro calificado, también se hizo la claridad que aunque el programa está en convenio no pertenece a extensión, es un programa que se administra directamente desde las Facultades y los Proyectos Curriculares; igualmente, informa que se abrirán las cuatro profesionalizaciones: La licenciatura, Danza, Teatro y Música, cada uno con (35) cupos; para el caso de Teatro y Danza debe comenzar la cuarta semana de febrero, para lo cual se solicitó el apoyo inmediato de una persona.

- **Plan de formación postgradual:** Está pendiente la convocatoria para los profesores que se van a inscribir al plan de formación postgradual; al 31 de marzo debe haber culminado la convocatoria y estar presentando al Consejo Académico cuáles son los profesores que se van a formar de la Facultad de Artes, en programas de Maestría y en programas de Doctorados, esto con la idea de que la información se divulgue entre los (27) profesores de planta con los que cuenta la Facultad actualmente.
- **Consejo Superior:** En el Consejo Superior se aprobó el plan trienal de desarrollo en el que se dio un gran avance en el posicionamiento de la actividad académica, que le da un nuevo horizonte a la Universidad y que permite que se realicen las readecuaciones necesarias. Quedó aprobado para el Porvenir, algunos programas de gestión ambiental y de administración deportiva y la instauración probablemente de la Facultad de Ciencias de la Salud que es una propuesta que hizo el Alcalde, con la idea de que si la Administración Distrital tiene interés de dar apertura a esta Facultad, sea la encargada de aportar los recursos; igualmente, el Maestro Ricardo Lambuley manifiesta su interés porque la Facultad participe en el Porvenir con los preparatorios y un proyecto de ciclos propedéuticos; en ese sentido, la Facultad debe trabajar rápidamente para contar con el ciclo propedéutico de técnico con una propuesta de estructura curricular para formación de primer ciclo; igualmente, teniendo en cuenta que el tema conceptual del tema propedéutico está relacionado con la apropiación de la mano de obra a un modelo de desarrollo, se debería construir un modelo pero en base a una dinámica y unas cualidades culturales que permitiera salirse un poco del modelo, lo cual, sería un reto para poder construir el concepto de disciplina.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Transportes y tiquetes** :De otra parte, el Señor Decano solicita que para la primera sesión del Consejo de Facultad del próximo año, se presenten las propuestas del proyecto académico que requieren transportes y pasajes; desde el punto de vista de la Decanatura, el Maestro Ricardo Lambuley, tiene la iniciativa para el próximo año de llevar a cabo una segunda versión del evento en el que participó junto con el Maestro Pedro Pablo Gómez denominó música, saberes y sabores que organizó la Universidad del Cauca, dado que es un proyecto académico que está sobre la línea demarcada de los eventos académicos, que son por un lado totalmente disciplinares y por el otro lado en el marco de una academia completamente positivista y como este deben haber otras propuestas; igualmente, está pendiente un proyecto de movilidad con la Universidad de París I que se debe prever desde ahora, en esta medida se puede visibilizar y dar prioridad a las actividades más urgentes.

CONCURSOS DOCENTES 2008-3

Una vez el Consejo de Facultad realiza la primera revisión de las hojas de vida de las personas inscritas para participar en los concursos docentes 2008-3, convocados por la Facultad, correspondientes a los perfiles 564 – Expresión Digital y 565- Música y Contexto, conforme lo establece el artículo 8 del Acuerdo 05 de 2007 y teniendo en cuenta que en cada perfil hay más de dos candidatos que cumplen con los requisitos solicitados para el cargo, el Consejo de Facultad declara iniciado los dos concursos. (Se anexa documento a la presente acta).

Igualmente, se analizan las hojas de vida de los candidatos a jurados tanto externos como internos y son aprobados los siguientes maestros, teniendo en cuenta la idoneidad, formación académica y experiencia profesional, así:

565 - Música y Contexto

Carlos Dueñas	Jurado Externo
Eliecer Arenas	Jurado Externo
Néstor Lambuley	Jurado Interno

564 - Expresión Digital en el Campo de las Artes Plásticas y Visuales

Nelson Vergara	Jurado Externo
Carmen Gil	Jurado Externo
Pedro Pablo Gómez	Jurado Interno



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

INVITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE FLUMINENSE RIO JANEIRO

El Consejo de Facultad avala la solicitud del Maestro Rafael Méndez, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, para asistir a la Universidad Federal Fluminense de Río de Janeiro, dentro del marco de cooperación internacional que actualmente se gestiona con esa Universidad Distrital, con el fin de participar en el programa de posgrado en comunicación e impartir el seminario sobre las representaciones de la violencia en la producción audiovisual contemporánea de Colombia, durante la semana del 30 de Marzo al 3 de Abril de 2009.

CONVENIO CORPORACIÓN CULTURAL ESTUDIO DE MUSICOTERAPIA

La Maestra Edna Rocío Méndez informa que el Comité de extensión, junto con la ALAC ha estado desarrollando una propuesta de convenio con la corporación de estudios de Musicoterapia, el cual ya fue revisado por la Doctora Patricia Osorno, Abogada de la Facultad; este convenio ya había sido puesto en marcha por la Academia Superior de Artes de Bogotá con el fin de que los aspirantes se prepararan a través de la corporación y contaran con las herramientas suficientes para vincularse a la Facultad; la idea es que la Facultad vuelva a retomar el convenio. El Convenio será allegado a los miembros del Consejo de Facultad para que se realicen las respectivas consideraciones y ajustes, para su posterior estudio en el próximo Consejo de Facultad.

CREDITOS ACADÉMICOS

El Maestro Andrés Corredor, informa que en la última sesión del Comité de Currículo se abordó el tema de los créditos académicos con la idea que para el año 2009 la mayoría de los proyectos curriculares, entren a la implementación de créditos académicos, incluyendo planes de estudio en créditos, la generación de nuevos códigos, planes de estudio con formación por competencias y formatos Syllabus en los contenidos programáticos, áreas comunes de Universidad que incluye la cátedra Francisco José de Caldas, una cátedra de Facultad, los idiomas y la oferta de electivas extrínsecas para la Universidad, que implica ajustes curriculares que en el caso de la Facultad para el primer semestre del año 2009 deben estar preparadas, en segundo lugar se menciona la posibilidad dado que no todos los proyectos curriculares de la universidad estaban en condiciones de cumplir con estos requisitos, iniciar en el 2009-1, incluyendo el cambio de códigos para todos los espacios académicos para los planes de estudio creditizados, que podría incluir a la Facultad para los estudiantes que ingresan a primer semestre. En el caso de Artes Plásticas y Artes Musicales ya existen estudiantes que cursan su plan de estudio en créditos hasta quinto semestre y en el caso de Escénicas se encuentran en primer año.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Hay dos tareas para los coordinadores de proyecto curricular, la primera es revisar la información que el Decano ya oficio al Vicerrector Académico, relacionada con los planes de estudio en créditos y asegurarse que dentro de esa información se especifique los diferentes tipos de trabajo, por espacio académico; es decir, que se presente cuantas horas de trabajo directo, de trabajo cooperativo y de trabajo autónomo, en caso que haga falta esta información, oficiarla a Decanatura para que se realicen las respectivas correcciones, y en segundo lugar que se oficie a la Decanatura las ofertas de electivas para que puedan ser tomadas por los otras Facultades de la Universidad . Respecto a la solicitud de ampliación del número de electivas de la Universidad aun no existe una respuesta.

INVENTARIOS

Para solucionar los inconvenientes que se han presentan con los inventarios, el Señor Decano informa que se realizará una jornada el día 20 de diciembre, para la reasignación de inventarios, teniendo en cuenta que la Facultad cuenta con 27 profesores de planta, más 6 personas administrativas, las cuales pueden asumir el inventario de manera equitativa; así mismo, teniendo en cuenta que en el periodo de vacaciones las personas de vigilancia no deben manejar las llaves, los coordinadores deberán verificar en cada salón el inventario realizar el cierre respectivo y hacerse cargo de las llaves, en el mes de enero se debe realizar la apertura de los salones siguiendo el mismo procedimiento.

ADMITIDOS PERIODO ACADÉMICO 2009-1

Una vez surtido el proceso de admisión para el periodo académico 2009-1, el Consejo de Facultad aprueba el listado de admitidos y opcionados para los Proyectos Curriculares de Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales, así:

Artes Musicales

Admitidos

No.	Contraseña	Apellidos	Nombres
1	05204	Acosta Martínez	Yuri Natalia
2	11778	Chamat Burgos	Luis Andrés
3	11507	Nieves Bojaca	Julián David
4	12939	Villanueva Padilla	Pablo Orlando
5	18428	Ayala Fernández	Ramón Ojilvio
6	14666	Serna Cuevas	Daniela
7	16377	González Costa	Valerio
8	17033	Castro Niño	Walter Yesid
9	12619	Cepeda Paloma	Ivan Dario
10	19276	Gaitan Castañeda	Mauret Lizbeth
11	19156	Castañeda Bustos	Carlos Eduardo



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

12	11399	Niño Vega	Julliet Vanessa
13	03465	Mora Betancur	Gabriel
14	02334	Beltran Hernández	Juan Pablo
15	15808	Guataquira Guataquira	Cristian Camilo
16	13518	Torres Álvarez	Raúl Augusto
17	12907	Toro Peña	Mateo Alejandro
18	15250	López Esteban	Juan David
19	10470	Suárez Oviedo	David Marcelo
20	01520	Ochoa Sana	Diego Alexander
21	11374	Granados Cely	Henry Orlando
22	08663	Salazar Banoy	Misael Alberto
23	12833	Roa Manrique	David Leandro
24	15259	Pérez Rodríguez	Joel Caleb
25	17258	Carvajal Galvis	Javier Mauricio
26	08178	Ninahualpa Cifuentes	Laura Carolina
27	10951	Ospina Romero	Andrés Felipe
28	15252	Castillo Díaz	Valentina Del Pilar
29	07299	Paez Quiroga	Flavio Amadeo
30	04103	De La Pava Dueñas	Juan Carlos
31	17775	Acevedo Ortiz	Manuel Alfonso
32	08427	Bejarano Varón	Vivian Natalie
33	07920	Linero Illidge	Daniel Enrique
34	08255	Bohorquez	Jhonnathan
35	05109	Garzón Olaya	Pedro Antonio

Opcionados

1	14757	Jiménez Chaves	Camilo Eduardo
2	13702	Ardila Mora	Carlos Andrés
3	15542	Pérez Sánchez	Luis Alberto
4	07526	Cantor	Andrés Eduardo
5	19067	Buitrago Correal	Juan Camilo
6	15493	Ramírez Moreno	David Alejandro
7	08870	Moreno Ojeda	Carolina
8	11289	González Rodríguez	Juan Sebastian
9	14643	Porras Ortiz	Juan Camilo
10	15983	Suárez Romero	Carlos Diego
11	09835	Bernal Duque	Diego Enrique

Transferencias

1	12065	Garzón Maffla	Alvaro Javier
2	12067	Zambrano Gómez	Osman Said

Artes Plásticas y Visuales

Admitidos

No.	Contraseña	Apellidos	Nombres
1	11645	Peláez Quintero	Wilson
2	16907	Cruz Fagua	Wilson Javier



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

3	16274	Franco Colorado	David
4	2243	Yaya Gómez	Yira
5	17120	Galiano Delgado	Diego Fernando
6	17329	Ruiz Leal	Braulio Ernesto
7	7841	Burbano González	Ivan Ernesto
8	5559	Carvajal Morales	Ana María
9	9479	Camacho Vanegas	María Isabel
10	1191	Marin Pinzon	William Raúl
11	13405	Romero Romero	María Alejandra
12	2415	Malaver Ussa	Nataly
13	13828	Cortes Ruiz	Carolina
14	12486	Olarte Fuentes	Adriana
15	4776	Guerrero Muñoz	Geraldiny
16	8815	Martínez Corredor	Andrea Giselle
17	19131	Muñoz Blanco	Pedro Humberto
18	2164	Silba Beltran	Byron Fabian
19	15330	González Molano	Paula Alejandra
20	17026	Ramos Caycedo	Jhon Dairo
21	11430	Camacho Mermeo	Cindy Paola
22	12059	Cortes Rodríguez	Diana Lorena
23	12629	Rodríguez Sanabria	Cristian Camilo
24	12772	Cortes Bautista	Ferney Andrés
25	00034	Reyes Meza	Felipe Antonio
26	10651	Romero Fernández	Edwin Andrés
27	13995	Abril Vera	Ana María
28	18469	Chapeton Silva	Andrés Eduardo
29	16852	Prieto Gómez	María Judith
30	9362	Pallares Ochoa	Yihomara
31	2809	Romero Alvarez	Katherine Daniela
32	10183	Rojas Abadia	José David
33	11740	Florez Torres	Estefania
34	16303	Campos Rosero	Jorge Augusto
35	4588	Nieto Muñoz	Juana María
36	18348	Pachon Matute	Jairo David

Opcionados

1	3522	Jiménez Cruz	José Alfredo
2	11260	Marroquin Amador	Esteban Camilo
3	17419	Santos Ospina	Fabian Esteban
4	18125	Sánchez Niño	Jefry Alexander
5	6908	Sánchez Gómez	Katherine
6	13217	Aguas Delgadillo	María Paula
7	06579	Rojas Gómez	Diana Milena
8	06525	Sierra González	Claudia Patricia
9	07671	Celis Arenas	Nadia Vanessa
10	14475	Camino Herrera	Moises Felipe
11	08955	Maffiold Salas	Natalia
12	16244	Duque Bohada	Teodoro
13	06669	Gonzalez Gonzalez	Jeisson David
14	13218	Sanchez Rubio	Camila Marcela
15	15049	Triviño Fernández	Juan Gabriel
16	18351	Herrera Alfonso	Ángel Fabian



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

VARIOS

APOYO ECONÓMICO MAESTRA MARÍA JOSÉ ARBELÁEZ

Una vez analizada la solicitud de apoyo económico de la Maestra María José Arbeláez, el Consejo de Facultad decide conceder apoyo económico por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$1.976.000.00) para el pago de media matrícula correspondiente al cuarto semestre de la Maestría en Filosofía que cursa actualmente la profesora MARÍA JOSÉ ARBELÁEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.458.635 de Usaquén, en la Pontificia Universidad Javeriana.

Se otorga apoyo a la docente María José Arbeláez, quien se compromete a: a) Obtener el título, b) A trabajar con la Universidad, después de la obtención del título un tiempo por lo menos igual al tiempo durante el cual tuvo el apoyo para la realización de la Maestría, c) A socializar los resultados de su estudio ante la comunidad universitaria.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica